



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación programa Tapia Kwiecien

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Martín Tapia Kwiecien solicita la aprobación del programa de la asignatura "Lengua Castellana I, Cátedra A, Asignatura Común", para el Ciclo Lectivo 2026-2027;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud del Prof. Martín Tapia Kwiecien y aprobar el siguiente programa "Lengua Castellana I, Cátedra A, Asignatura Común", IF-2026-00047583-UNC-DOCE#FL, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º.- Pase a Secretaría Académica

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

